



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Día y Hora: sábado 11 de septiembre de 2021; a las 18:58 en primera convocatoria y 19:13 en segunda convocatoria.

Lugar: Microsoft Teams.

ASISTENTES

Alonso Polidura, Marta
Amieva Fernández, Santiago
Codo Da Silva, Bryan
Del Río Calleja, Marta
Domínguez Martínez, Paula
Fortuny Velo, Diego
García Prado, Iván
Gil Gutiérrez, Eduardo
González Cueto, Laura
González Fernández, David
Gurrea Ruiz, Miguel
Labora Pérez, Ana
Lombilla Quevedo, Carmen
López Castillo, Iván
López de Leiva, Laura
López Martínez, Javier
Martínez Gutiérrez, Marta
Montero Rodríguez, Andrés
Moreda Gómez, Álvaro
Palacio Solórzano, Alicia
Piñera Lantarón, María del Carmen
Santamaría Enrique, Pedro

Sentíes de Beraza, Álvaro

Torre Escobar, Alejandro

Vela Castillo, Julio

VOTOS DELEGADOS

- Campos Sánchez, Alberto en Montero Rodríguez Andrés
- Ceballos González, Rubén en Presmanes Gárate, Celia
- Condado García, Manuel en Vela Castillo, Julio
- Corcuera Blanco, Víctor en Gurrea Ruiz, Miguel
- Correa Díez, Javier en Alonso Polidura, Marta
- Gasparini Harillo, Paola en Tabernilla Dos Santos, Bryan. E
- González Salas, Ana en Cobo da Silva, Bryan
- Gutiérrez Gil, Eduardo en López Castillo, Iván
- Hernández Gutiérrez, Nuria en Del Río Calleja, Marta
- León Lombana, Pablo en Díez Lamsfus, Sergio
- López Blat, Inés en González Cueto, Laura
- Moral Montejo, Iñaki en García Prado, Iván
- Muñoz Celis, Víctor en Rodríguez Cerro, Raquel
- Pacheco Coter, Mario en González Fernández, David
- Pérez Sobrino, Álvaro en Piñera Lantarón, Carmen
- Posada Álvarez, Olga en López Martínez, Javier
- Postigo Días, Daniel en Fortuny Velo, Diego
- Romaña Puente, Sara en Sentíes de Beraza, Álvaro.
- Sainz Ruiz, María en Domínguez Martínez, Paula
- Teixeira Gómez, Juan Carlos en López de Leiva, Laura
- Víctor Fernández, Lidia en Moreda Gómez, Álvaro
- Villar Pardo, Diana en Martínez Gutiérrez, Marta
- Villegas Pérez, Iván en Palacio Solorzano, Alicia

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y aprobación, si procede, de la reforma del Reglamento de Régimen Interno del CEUC.

Siendo las 18:58 horas del 11 de septiembre de 2021 y cumpliéndose el quorum establecido en el Reglamento de Régimen Interno del CEUC, da comienzo la sesión extraordinaria de la Asamblea General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, con los asistentes y las delegaciones de voto emitidas válidamente que figuran previamente.

El Presidente del CEUC, Álvaro Moreda Gómez, comunica que será él quien modere la Asamblea.

En primer lugar, el Presidente da la palabra a Ana Laborda Pérez, ya que dimite de su cargo por motivos personales. Esta, manifiesta su agradecimiento al Consejo y se despide.

Se procede a debatir las enmiendas por orden de llegada tal y como establece el Reglamento del CEUC. Laura López de Leiva fue la primera en presentar varias enmiendas, que tal y como indica el Presidente, serán votadas en conjunto, tomando la palabra la proponente para exponer sus enmiendas. Incide en la necesidad de la representación de los alumnos en el Consejo de Estudiantes y propone revisar el Art.16 para que los estudiantes puedan proponer puntos del día. Se registran problemas de conexión con la Claustal.

Javier López pide la palabra para manifestar que las enmiendas deben aprobarse una por una, debido a que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con unas u otras y no se pueden votar en conjunto. El Presidente replica que es un conjunto de enmiendas, pero que en la práctica se trata de una enmienda a la totalidad, siendo textos alternativos al borrador de reforma de Reglamento que vuelven al anterior texto y se tienen que votar

conjuntamente. El Presidente también indica que las enmiendas presentadas por Juan Carlos Teixeira son idénticas a algunas de las presentadas por Laura López, por lo que también se votarán junto a estas.

Laura López de Leiva resuelve los problemas de conexión y vuelve a tomar la palabra. Expone que todo lo relativo a estas enmiendas está reflejado en los documentos remitidos. Plantea la cuestión de por qué la Comisión Permanente estará formada por 14 miembros, ya que alumnos como los Delegados de Centro se quedarían sin representación.

El Presidente explica que la Comisión Permanente estará formada por 14 miembros, porque hay 14 circunscripciones electorales, siendo los miembros de dicha Comisión, un representante por circunscripción y que los Delegados de Centro no van a dejar de formar parte del CEUC, puesto que la Junta de Delegados es un órgano que por supuesto se mantendrá. El Pleno que se propone, sería similar al que había antes de 2013, donde se encontraban representados los 50 Claustrales, y después se encontraba la Junta de Delegados. De esta forma, los Delegados no estarían sobrerrepresentados en dos órganos. La propuesta que se hace está basada en Reglamentos de distintos órganos de la UC y de España.

Respecto a lo que indica Laura del Artículo 16, el Presidente afirma que el Consejo debe funcionar en base a la democracia representativa, como lo hacen todos los órganos de la Universidad de Cantabria, por lo que no ve necesidad de restar legitimidad a los representantes elegidos con medidas assemblearias.

Iván García Prado toma la palabra para añadir que la propuesta de nuevo Reglamento ha sido presentada por la Presidencia como indica el Reglamento vigente. Él, al ser el Vocal de Presidencia, ha estado en contacto con Carmen, la Administradora del CEUC, a quien en virtud del artículo 37.2, tienen que llegar las enmiendas y esta a su vez, se las remite a la Junta.

Se procede a la votación de las enmiendas presentadas por Laura López de Leiva:

-Nº votos: **6 a favor**

-Nº votos: **44 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, la Asamblea decide que *NO* deben de aprobarse las enmiendas presentadas por Laura López de Leiva.

A continuación, se procederá a votar las enmiendas presentadas por la propia Presidencia con el fin de completar la propuesta de nuevo Reglamento.

-Nº votos: **44 a favor**

-Nº votos: **6 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, la Asamblea General decide que *SÍ* deben aprobarse las enmiendas presentadas por la Presidencia.

Seguidamente se votan las enmiendas presentadas por Juan Carlos Teixeira.

-Nº votos: **6 a favor**

-Nº votos: **44 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Seguidamente se vota la aprobación definitiva del borrador de reforma de Reglamento de Régimen Interno del del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria.

-Nº votos: **44 a favor**

-Nº votos: **6 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, la Asamblea General decide que **SÍ** debe aprobarse el borrador de reforma de Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria presentado por la Presidencia.

2. Ratificación de nombramientos.

El siguiente punto del día será ratificar los nombramientos que va a hacer la Junta en las distintas Comisiones, así como, la ratificación del nombramiento de Álvaro Moreda como representante de los estudiantes en el Consejo Social, como consecuencia al acuerdo alcanzado en el Consejo de Gobierno del 30 de julio de 2021. Los nombres que se proponen son:

Comisión Ordenación Académica: Álvaro Moreda Gómez

Comisión de Extensión Universitaria: Iván López Castillo-Mario Pacheco Cotero

Comisión de Asuntos Económicos: Álvaro Moreda Gómez

Comisión de Calidad: Miguel Gurrea Ruiz- Carmen Piñera Lantarón

Comisión de Innovación Educativa: Miguel Gurrea Ruiz

Comisión de Reclamaciones Académicas: Álvaro Moreda Gómez

Comisión Transversal de Igualdad: Carmen Piñera Lantarón-Iván García Prado

Junta de Usuarios de Biblioteca: Diego Fortuny Velo-Pablo León Lombilla-Iván García Prado

Comercio Justo: Mario González Lavín

Aula de Música: Iván García Prado

Comisión de Valoración de Subvenciones: Iván García Prado-Carmen Piñera Lantarón-Miguel Gurrea Ruiz

Consejo de Gestión de las Tres Torres: Iván García Prado-Carmen Piñera Lantaron-Mario Pacheco Cotero

Consejo Social: Álvaro Moreda Gómez

Laura López pide la palabra. Pregunta si en las Comisiones no debería haber un representante de Grado y otro de Máster. El Presidente responde que las Comisiones solo han remitido los cupos. Laura López pregunta si los representantes elegidos ahora son solo de Grado o también de Máster, a lo que el Presidente responde que solo son representantes de Grado. Laura López comunica su intención de formar parte de alguna de las comisiones al ser alumna de Máster y el Presidente responde que próximamente se tratara este tema.

Se procede a la ratificación de los nombramientos:

-Nº votos: **44 a favor**

-Nº votos: **6 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, la Asamblea decide que *SÍ* deben ratificarse los nombramientos de los miembros de las Comisiones.

A continuación, la Junta realiza una petición de nombramiento en la que solo pueden participar los Claustrales, ya que es el cuerpo electoral encargado de realizar dicha elección. La Junta propone que se destituyan a los actuales miembros del Consejo de Gobierno en representación de los estudiantes y nombrar:

Consejo de Gobierno: Iván García Prado-Carmen Piñera Lantaron-Mario Pacheco Cotero

Laura López toma la palabra ya que quiere saber con qué autoridad una decisión tomada en Consejo de Gobierno, que hubo una reunión para ello, ahora el CEUC decide

quitar a estos representantes electos en su día. Alega que el CEUC no tiene competencia para ello.

El Presidente responde que el nombramiento no lo hace el Consejo de Gobierno, sino el Claustro, siendo los representantes de los alumnos en dicho órgano los que eligen y votan a los miembros, de entre sus miembros. Es decir, que los 50 alumnos Claustrales, votan a diferentes alumnos que ostente dicha condición, para que sean los representantes en el Consejo de Gobierno. A lo que añade, que, hasta la fecha, siempre se había seguido la tradición de votar previamente en el seno de la Asamblea del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria dichos nombramientos, acabando la última Presidencia y su Junta con dicha tradición de transparencia y democracia.

Ante estas dudas, Carmen Lombilla propone consultarlo con asesoría legal, el Presidente responde que lo que se va a aprobar ahora es una propuesta.

El Presidente pide que solo participen en esta votación los Claustrales presentes.

Se procede a la ratificación de los nombramientos:

-Nº votos: **41 a favor**

-Nº votos: **4 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, los Claustrales de la Asamblea General deciden que *SÍ* se debe destituir a los actuales miembros del Consejo de Gobierno en representación de los estudiantes y realizar el nombramiento propuesto por la Junta del CEUC.

Por último, se propone la destitución de Vicente Bengochea y se propone a Álvaro Moreda como representante de los alumnos en Mesa del Claustro

Mesa del Claustro: Álvaro Moreda Gómez

El Presidente pide que solo participen en esta votación los Claustrales presentes.

Se procede a la votación:

-Nº votos: **41 a favor**

-Nº votos: **4 en contra**

-Nº votos: **0 abstenciones**

Por lo tanto, los Claustrales de la Asamblea General deciden que *SÍ* procede la destitución de Vicente Bengochea y el nombramiento de Álvaro Moreda.

3. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Laura López para preguntar por qué en el primer orden del día que se remitió a los miembros de la Asamblea figuraba la aprobación del Acta de la anterior Asamblea y posteriormente se eliminó.

En segundo lugar, solicita también una relación de todas las reuniones que ha mantenido la Junta Directiva a lo largo de todo el verano, con un resumen de los temas tratados.

Por último, comenta que el correo de bienvenida que se envió al inicio del curso por el Presidente a los estudiantes le gustó y le pareció muy bonita y muy buena idea, pero que no llegó a algunos, sobre todo, alumnos de máster, ya que las matrículas no estaban cerradas.

El Presidente solicita que envíe por correo esta última petición para remitírselo al Servicio de Informática.

Respecto al punto del orden del día, manifiesta que, según el Reglamento, al ser una convocatoria extraordinaria, la aprobación del Acta anterior puede quedar suspensa



para aprobarse en la siguiente Asamblea. Se tomó la decisión final de eliminar ese punto del día, debido a que la Asamblea se iba a celebrar en un sábado y se entendió que no era el mejor día de la semana para celebrarla, por lo que se hizo con el fin de acortar lo máximo posible la duración de esta y se aprobará en la siguiente Asamblea.

Toma la palabra Javier López, para solicitar, al igual que, Laura López, una relación del trabajo realizado por la nueva Junta Directiva. También pregunta cuándo está previsto que se convoquen las elecciones a Delegados de Clase, de Centro, Consejos de Departamento y Juntas de Centro

El Presidente responde que, las elecciones se convocarán como siempre, en otoño.

Se levanta la sesión a las 19.59 horas

EL PRESIDENTE

Álvaro Moreda Gómez

LA SECRETARIA

Carmen Piñera Lantarón